

Paris, 3 de Diciembre de 1948.

28

ENTREVISTA DEL SR. AGUIRRE CON EL SR. BEJARANO

Don Félix BEJARANO en representación de la Confederación de Derechas Monárquicas, visitó ayer el Sr. AGUIRRE, Presidente del Gobierno vasco, en su domicilio particular de Paris. Hacia la visita a petición propia y para celebrarla estaba autorizado por la Confederación de Derechas Monárquicas con el conocimiento y aprobación de Don Juan de Borbón. La visita tiene por objeto, -afirmó Bejarano- romper el hielo producido por una separación de doce años y cambiar unas impresiones sobre temas de interés común y sobre el caso particular de los vascos antes de que éstos sean invitados oficialmente por el Comité de Enlace que se ha de constituir dentro de breves días en Paris. Interesa en Estoril cuál es la posición de los vascos y sobre todo cuáles son las condiciones para un entendimiento, así como la cuantía y límite de las reivindicaciones vascas. Estas informaciones son necesarias para llegar a un posible acuerdo y serán transmitidas formalmente por BEJARANO a Don Juan y a su Consejo Político, en el viaje que la semana próxima haga a Lisboa, antes de partir para Boston. Este es el encargo recibido y la razón de la visita que realiza al Sr. AGUIRRE.

El Sr. AGUIRRE contesta agradeciendo estas manifestaciones y hace constar que más tarde hará constar cuál es la posición del Gobierno vasco, pero que previamente serían interesantes algunas precisiones sobre el alcance del compromiso entre monárquicos y socialistas, principalmente en lo que respecta al periodo provisional.

Surge una referencia a la reciente conferencia en Biarritz del Sr. VILALLONGA, (D.Luis), cuya autoridad niega el Sr. BEJARANO, rechazando sus interpretaciones sobre una posible y concreta regencia para el periodo provisorio. (Esta regencia se refiere a un terceto compuesto por el Duque de Alba, por el Infante D.Alfonso de Orleans y por el Obispo Dr. PILDAIN, que designe un Gobierno provisional). BEJARANO dice que el acuerdo con los socialistas habla no de Gobierno provisional ninguno, sino de periodo provisorio. Las normas por las que haya de regirse este periodo provisorio o los organismo que lo rijan, lo determinaran las circunstancias sin que pueda predecirse ahora.

AGUIRRE replica diciendo que estas afirmaciones contradicen la previa elección esencia del punto octavo del Pacto firmado con los socialistas. Replica BEJARANO diciendo que no hay tal Pacto, sino un acuerdo de las normas que deben de regir en periodo provisorio. AGUIRRE insiste para afirmar que esas afirmaciones son muy distantes de la interpretación democrática del acuerdo y dan a entender una intención preconcebida de instaurar la Monarquía sin atender la decisión libre popular.

BEJARANO se extiende largamente explicando que el acuerdo es real, que las normas son mutuamente aceptadas para el periodo provisorio, pero que es difícil predecir las circunstancias en que se dará el cambio de régimen por lo cual un compromiso que presenta mayores concreciones, es difícil de realizar. AGUIRRE insiste en que el acuerdo habla de que no será definitivo ningún régimen mientras no se realice una consulta popular por sufragio libre y secreto, respondiendo BEJARANO que ese extremo será cumplido, sin que pueda predecirse cuál pueda ser el organismo que cubra el periodo transitorio y presida la elección.

5000342

AGUIRRE responde que estas imprecisiones serán mal recibidas por el pueblo y una disposición de instaurar la Monarquía, sin consulta previa, será siempre peligrosa, por sus consecuencias futuras. Añadiendo el Sr. AGUIRRE que en su día advirtió al Sr. PRIETO, que en el acuerdo faltaba la palabra previa, refiriéndose a las alacciones, lo cual estimó el Sr. PRIETO que no era necesario, por todo el sentido del acuerdo. El Sr. BEJARANO estimaba que, en efecto, el pacto nada prescribe ni a nada obliga, sino a la consulta popular sin que pueda decirse en que circunstancias o momento, y bajo que organismo, aún cuando sí en condiciones de total libertad.

Ante la dificultad de obtener precisiones sobre la necesaria y previa garantía democrática que el Pacto o acuerdo encierra, según la versión socialista, el Sr. AGUIRRE hizo al Sr. BEJARANO varias preguntas concretas. La primera fué, como explicaba la entrevista de Don Juan y el General Franco, cuáles fueron sus motivos, y, lo que en ella se trató.

El Sr. BEJARANO respondió diciendo que, como D. Juan no interviene en ninguna clase de compromisos aún cuando aprueba las conversaciones y contactos establecidos o por establecer, tiene una libertad de movimiento mayor y por eso pudo celebrar su entrevista con el General Franco. Fué petición del dictador. Aceptó D. Juan la entrevista, sobre todo por aceptar y cumplir sugerencias recibidas del Ejército, el cual prefería que antes de establecer contactos con los elementos democráticos, el Pretendiente hiciera un esfuerzo para llegar a un compromiso con el General Franco. En esta forma, D. Juan cobra una gran autoridad ante el Ejército, pues lo que trató con Franco se refería a una eventual transmisión de poderes en el momento oportuno. Si transcurre cierto tiempo y Franco sigue aferrado al Poder, D. Juan tendrá autoridad ante el Ejército, para decirle que cumplió con sus deseos, pero que el dictador no quiere abandonar el Poder, causando con ello un creciente daño a España a causa de la desastrosa administración y del aislamiento internacional.

D. Juan espera con este procedimiento, ganar al Ejército, pues a su petición ha celebrado la entrevista con el General Franco.

Añadió BEJARANO que son dos los elementos que pueden acelerar la caída del dictador, ayudando la táctica y el gesto de D. Juan: uno, que siga el régimen de Franco apartado de la O.N.U. y sobre este punto pide precisiones al Sr. AGUIRRE, y otro, que los elementos que hoy son afectos al régimen del General Franco, en primer lugar los militares, al perder toda esperanza de ayuda exterior, se determinen por D. Juan.

El Sr. AGUIRRE contesta que todo este plan está alejadísimo del espíritu que se atribuía al acuerdo con los socialistas, porque cuanto acaba de oír se puramente un plan de instauración de la Monarquía. El Sr. BEJARANO que ha explicado todo el plan con vivacidad y convicción, se sonríe y pide precisiones sobre la situación del caso de España ante la O.N.U. El Sr. AGUIRRE le explica cuanto conoce, creyendo en resumen, que el asunto de España no se tratará en la Asamblea y que por lo tanto la situación permanecerá la misma, manteniendo el aislamiento de la España franquista. El Sr. BEJARANO estimaba que este resultado puede acabar con las esperanzas o recelos de los militares y poner fin al régimen de dictadura.

Volviendo al régimen o período provisorio, AGUIRRE insiste que a pesar de lo oído hasta ahora, conviene analizar la posición monárquica ante otras soluciones evolutivas, por ejemplo un Directorio militar que recoja el poder de Franco. Militares? -dice el Sr. BEJARANO-. Eso no. Aunque admite que con elementos civiles pudiera constituir una base de Gobierno aceptable para normalizar la situación provisorio.

Se examina el caso de una regencia. Qué más quisiera yo! -dice el Sr. BEJARANO- porque eso supone la Monarquía. El Sr. AGUIRRE replica que una regencia podría servir

de poder moderador designando uno o varios Gobiernos de concentración hasta llegar a las elecciones libres. La idea ahora aceptada por el Sr. BEJARANO, contradecía sus afirmaciones opuestas a la regencia al comienzo de la entrevista.

El Sr. BEJARANO opina que ellos desean la colaboración de todas las fuerzas políticas democráticas anticomunistas, las fuerzas sociales y las fuerzas regionales. El acuerdo intervenido con los socialistas ha sido de una elaboración penosísima por la fuerte oposición que tuvo en extensas zonas monárquicas, que aún siguen oponiéndose, aunque con menor fuerza. Recuerda que en Lisboa, reunido el Consejo privado con Don Juan, expuso un día la necesidad de llegar a un acuerdo con los demócratas de izquierda y concretamente con los socialistas. El Conde de Rodezno, que se hallaba presente, se opuso terminantemente, diciendo que eso constituiría un escándalo para los españoles de derecha. Pues bien, tendremos que llegar al escándalo -dijo BEJARANO-. D. Juan estaba presente y según BEJARANO, entonces como ahora, fué partidario del entendimiento con la izquierda. De aquí comenzaron los contactos con los socialistas y la lenta elaboración del acuerdo a que se ha llegado.

Con estos recuerdos el Sr. BEJARANO se refirió al problema vasco hacia el cual existe buena disposición, dijo, para llegar a un compromiso. Se va a tratar de él en Estoril a su regreso y desea llevar las máximas precisiones y sobre todo cuáles son las condiciones que los vascos ponen a su colaboración.

El Sr. AGUIRRE aprovechó la oportunidad para explicar lo mas claramente que pudo, la posición del Gobierno vasco. El Gobierno vasco nació de la libre voluntad de Euzkadi, expresada legalmente conforme al Estatuto de Autonomía del país. Por lo tanto, es el depositario de la última expresión libre de los vascos y por la lealtad, honor y conveniencia del país, no resignará su mandato hasta que el pueblo en consulta libre, ratifique o rectifique su antigua voluntad. Pase lo que pase, el Gobierno vasco mantendrá su organización y su programa hasta ese momento, sin importarle a este respecto ni el momento ni el organismo que deba presidir la consulta popular, siempre que sea libre. Ante ella, someterá su programa con su propósito de mantener y llevar unidos a los vascos a la primera prueba electoral que se presente. De aquí se deduce que el Gobierno vasco, ni puede pactar, ni comprometerse con nadie, antes de que el pueblo haya manifestado su voluntad. Si el propio D. Juan me pidiera una entrevista para tal objeto, lo consideraría un honor, pero no existiría compromiso con el Gobierno vasco.

Ahora bien, el Gobierno de Euzkadi deja en libertad a los Partidos políticos que lo componen, para que, si es ese su deseo, y vista la conveniencia política del país, establezcan los compromisos que deseen, llegando a los acuerdos que sean necesarios con la finalidad última de abrir vías a la libre expresión de la voluntad popular.. Todos estos Partidos, defienden todos el problema del Gobierno vasco, que es la Ley autonómica y con compromiso firmado (Acta de Guernica y Pacto de Bayona), lo defenderán en la contienda electoral. Si para conseguir la consulta electoral libre, creen oportuno pactar con los monárquicos, como lo han hecho con los socialistas, pueden hacerlo. Tienen ustedes, pues, -dijo el Sr. AGUIRRE- el camino libre para tratar con los Partidos vascos y ellos sabrán lo que han de responder.

El Sr. AGUIRRE aprovechó también la ocasión para explicar al Sr. BEJARANO que la autonomía vasca no fué un regalo obtenido durante la guerra para premiar la resistencia vasca, sino que era un proceso largo con sus negociaciones en 1931, con su plebiscito ganado en 1933 y con el Estatuto aprobado ya en la Comisión Parlamentaria de Madrid, antes de la guerra de 1936.

El Sr. BEJARANO que oyó el relato con gran atención, afirmó que D. Juan quería llegar a un arreglo en esta cuestión y contestando al Sr. AGUIRRE cuando éste le decía que el pueblo siente hacia la Monarquía, un recelo infinito, (sic), preguntó: Es que no cree Vd. que caben rectificaciones muy provechosas ?

El Sr. AGUIRRE afirmó que por este recelo, el pueblo vasco se inclinaría por la República. Yo soy republicano, -le dijo AGUIRRE- no de ésta o aquella república, sino del sistema, porque creo que hacia eso marcha el futuro, más que hacia la restauración de Monarquías. El Sr. BEJARANO replicó diciendo cuál sería la opinión de AGUIRRE si la Monarquía reconociese a los vascos sus aspiraciones. Vd. como católico no es fatalista y admitiría la rectificación. El Sr. BEJARANO sostenía que la Monarquía podía dar a los vascos una amplia satisfacción. El Sr. AGUIRRE, deliberadamente, no quiso entrar en el detalle de esta cuestión, pues, es problema que corresponderá medir y discutir a los Partidos políticos, pero advirtió al Sr. BEJARANO que toda fórmula que acepte el resultado de la libre disposición del pueblo vasco, tendrá una buena acogida. Así mismo, el Sr. AGUIRRE dijo que sería inútil de hablar de autonomías puramente administrativas y que se reduzcan a la administración de carreteras, la sanidad y otros objetos parecidos. La autonomía deberá ser política. El Sr. BEJARANO asintió volviendo a insistir que las reivindicaciones vascas pueden ser ampliamente satisfechas. Comprendiendo que la discusión de su detalle, sobre todo de su acomodamiento para el periodo provisorio, habría de ser tratado en su caso con los Partidos políticos vascos, cosa que así fué entendida y aceptada.

El Sr. BEJARANO se refirió al Comité de Enlace diciendo que es la parte más importante del acuerdo con los socialistas. El Comité de Enlace va a ser constituido dentro de breves días. En nombre de los monárquicos, formará parte del mismo el Sr. QUIÑONES DE LEON asistido por otras personalidades que todavía no han sido designadas definitivamente. Por los socialistas, han sido designados Trifón GOMEZ, en nombre de PRIETO y Rodolfo LLOPIS. El Sr. AGUIRRE pregunta por qué razón no forman parte del Comité de Enlace, personalidades como el Duque de ALBA y otras parecidas, si son partidarios del acuerdo con los socialistas. Respondió el Sr. BEJARANO que el Duque de ALBA el General KINDELAN y el General ARANDA, entre otras personalidades, han apoyado decididamente el acuerdo, que el Duque de Alba tiene grandes dificultades para salir de España porque le niegan el pasaporte, pero que no será extraño que si pudieran, le viéramos un día en Francia, así como al General KINDELAN. El General ARANDA se muestra activo y fué él quien entregó en las Embajadas de Madrid, un documento en el que D. Juan se compromete a respetar las normas del acuerdo, si la Monarquía fuera restaurada. (Se refería BEJARANO sin duda, al documento que enviábamos en el último correo y que no sabía que era ya conocido por AGUIRRE, quien por su parte nada dijo).

AGUIRRE preguntó cómo iba la penetración en el Ejército a lo que contestó BEJARANO que, aunque lentamente, podía decirse que bien. La adhesión militar vendrá en masa en cuanto se inicie el acercamiento de los mandos que hoy titubean, entre los que citó a YAGUE, PONTE y SOLCHAGA. Volviendo al Comité de Enlace, BEJARANO añadió que su constitución era muy importante pues aunque se produjera una nueva entrevista de D. Juan con el General Franco, (cosa que creyó posible), y se llegara a un acuerdo para la transmisión de poderes, nada se haría sin que conociera sus términos y condiciones el Comité de Enlace., quien a la vista de la realidad, acordaría aceptar los hechos o rechazarlos. En el curso de la conversación, se refería constantemente a la instalación de la Monarquía como una cuestión "de facto", lo cual AGUIRRE advirtió varias veces que no rezaba con el acuerdo, aún cuando BEJARANO afirmó con igual decisión que sea cual fuere la forma de instaurarse el régimen, Don Juan llamará al Gobierno a las fuerzas democráticas, porque desea una Monarquía constitucional.

AGUIRRE respondió que estos buenos propósitos estaban contradichos con las indecisiones de GIL ROBLES, sus rectificaciones, y sobre todo con la entrevista Franco-Don Juan, que los elementos populares no pueden entender sin explicación. Lo mismo sucede en los medios extranjeros, que no entienden estas vacilaciones, creyendá que todas estas negociaciones, carecen de empuje y de convicción.

La entrevista se prolongó durante dos horas tocando temas relacionados con los elementos monárquicos pro-franquistas, quienes afirmaba BEJARANO, que luego éstos

serán solamente monárquicos. Y por lo tanto, serán elementos tan acomodaticios como lo son hoy. Más importancia tenía a su juicio la incorporación o compromiso de los demócratas de la oposición.

La entrevista fué en todo momento cordial y su significación principal reside en que es la primera vez que afirmando un emisario monárquico que obra con autorización, y encargo, se acerca a la representación oficial de la oposición vasca.

* * * * *